



**NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
Curso 21-22**



A) ENTRADA Y SALIDA

- Las puertas de entrada del centro disponibles para ESO durante este curso serán calle Barranco Alcantarilla (2º y 3º ESO) y Puerta Principal (calle Josefa Segovia, para 1º y 4º ESO), con los siguientes horarios:

-Para los grupos que entran a las 8 (1º y 2º), se abrirán a las 7:55 h y se cerrarán a las 8.

-Para los grupos que entran a las 8:05 (3º-4º), se abrirán a las 8:00 y se cerrarán a las 8:05h.

Los alumnos que lleguen tarde:

*entrarán por la puerta principal de la calle Josefa Segovia, donde se les medirá la temperatura y usarán el gel hidroalcohólico.

***registrarán su entrada en el libro de asistencia y el profesor de área les hará el seguimiento y les pondrá la corrección oportuna.**

Las faltas de asistencia/retrasos tendrán que ser justificadas por la familia a través de la plataforma iPASEN.

- **La reiteración de faltas de puntualidad, supone una falta contemplada en la Normativa de Convivencia.**
- Los/as alumnos/as que deban salir del Centro durante la jornada escolar, **enviarán al tutor/a por la plataforma iPASEN la autorización correspondiente**, debiendo ser recogidos por sus padres y/o madres, explicitando éstos por escrito (iPASEN) el permiso para marcharse solos.
- **La entrada y salida del alumnado de ESO del centro quedará registrada en la secretaría del centro.**
- Los alumnos/as sin autorización que por alguna circunstancia extraordinaria, deban ausentarse del Centro durante la jornada escolar **deberán comunicarlo al tutor/a o a la dirección de ESO**, quien se pondrá en contacto con las familias.

B) PERMANENCIA Y CIRCULACIÓN POR EL CENTRO

- **Los alumnos/as deben venir correctamente vestidos y debidamente aseados**, según las normas del Centro *No podrán incorporarse a clase si la vestimenta es inadecuada o vienen en chándal en días en que no tengan clase de Educación Física.* Por seguridad y para evitar lesiones y heridas, no están permitidas joyas tipo 'piercing' o tatuajes visibles y



NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Curso 21-22



símbolos que indiquen violencia. Si persiste tras haber sido avisado, abandonará la clase y se comunicará con la familia.

- **El alumnado debe utilizar la equipación del colegio completo en todas las clases de E. Física en las que lo indique el profesor.**
- **Los alumnos/as no deben abrir la puerta de entrada al colegio a nadie.**
- **Por los pasillos y escaleras se circula sin correr ni empujarse.** Las escaleras se bajan y suben por la derecha. **No se provocarán situaciones peligrosas** en las escaleras como asomar el cuerpo por la barandilla, deslizarse por los pasamanos o empujar a los compañeros/as y bloquear los accesos y pasillos.
- En los **desplazamientos** por los pasillos se respetará el trabajo de los demás manteniendo un **tono de voz bajo**.
- **No se usará la línea telefónica del Centro sin permiso** del tutor/a o del profesor/a de guardia. Cuando sean autorizados para ello, usarán el teléfono de portería.
- **Los alumnos/as no deben acceder nunca a la Sala de Profesores ni a otras dependencias del profesorado y personal de administración** sin la compañía de un profesor o persona autorizada. El acceso a los cuadros de llaves contenidos en esas dependencias es de uso exclusivo del personal del centro.
- Para fomentar la responsabilidad y evitar las interrupciones en clase, **los alumnos/as que hayan olvidado el material o la merienda no podrán llamar a casa** para pedir que se lo traigan ni recoger lo olvidado.

C) RECREO

- El recreo se realizará **en el espacio designado** para ello.
- **No está permitida la permanencia del alumnado en las aulas durante el recreo**, excepto los días de lluvia o en caso de alergias o lesiones debidamente justificadas, que permanecerán en sus clases acompañados del profesorado.
- Los suelos de los patios quedarán limpios tras los recreos. El profesor que suba en último lugar supervisará que el patio quede limpio.
- En el recreo se debe jugar o pasear respetando el descanso y el juego de los demás. **No están permitidos los juegos violentos o peligrosos** que incomoden al resto de compañeros/as.
- **De 10:55h a 11:10h se permitirá al alumnado tomar la merienda** en clase



**NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
Curso 21-22**



con autorización del profesor.

D) CONSERVACIÓN

- Se debe **colaborar en el mantenimiento del Colegio no ensuciando y cuidando los espacios, mobiliario y materiales.**
- La rotura o el deterioro de los mismos conlleva **el arreglo o reparación económica si fuera necesario.**

E) PARTICIPACIÓN

- **Criterios para la participación en Actividades complementarias:**

Mantener habitualmente una actitud positiva, colaboradora y abierta a las indicaciones de los profesores/as en las distintas actividades del Centro, de forma continuada: clases, recreos, pasillos, salidas a actividades fuera del Centro (teatro, exposiciones...)

- No podrán participar en las actividades planificadas los/as alumnos/as que **tengan vigente algún parte disciplinario/apercibimiento (vigencia: dos meses) o faltas reiteradas de puntualidad.**

Para el EDIT o actividades deportivas: Participar habitualmente en las actividades de Educación Física **con actitud positiva y atendiendo a las normas propias del área. Se favorecerá la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.** Teniendo en cuenta lo anterior, **si hay menor número de plazas que alumnos/as candidatos se procederá a sorteo.** En la decisión participa todo el equipo educativo reunido para ello.

- **Para presentarse como candidato a Delegado el alumno/a debe cumplir las normas anteriormente citadas.** Si durante su ejercicio recibe algún parte, dejará de ejercer su función. El tutor/a del curso **cesará al alumno/a delegado/a** que no ejerce sus funciones con responsabilidad.

Las funciones del delegado son fundamentalmente:

- ✓ Asistir a las reuniones de la junta de delegados y participar en sus deliberaciones.
- ✓ Exponer a los órganos de gobierno y de coordinación pedagógica las sugerencias del grupo al que representan.



NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Curso 21-22



- ✓ Fomentar la convivencia entre los alumnos de su grupo.
- ✓ Colaborar con el tutor y con la junta de profesores del grupo en los temas que afecten al funcionamiento de éste.
- ✓ Colaborar con los profesores y con los órganos de gobierno del instituto para el buen funcionamiento del mismo.
- ✓ Cuidar de la adecuada utilización del material y de las instalaciones del instituto.
- ✓ Todas aquellas funciones que establezca el reglamento de régimen interior.

F) ATENCIÓN A FAMILIAS

- Las visitas de padres y madres se harán, preferiblemente, de forma telemática, de no ser así, deberán ser previa cita con el tutor o profesor correspondiente.
- Las familias que necesiten algún certificado, podrán solicitarlo por escrito en la Secretaría.

G) CRITERIOS COMUNES DE CALIFICACIÓN EN SECUNDARIA

Para alcanzar calificación positiva en cualquier área o materia se requiere, en términos generales:

- **Lectura fluida y correcta.**
 - **Expresión oral apropiada y coherente.**
 - **Expresión escrita adecuada**, que supone:
 - Ortografía y buena presentación de cualquier escrito. Se entiende por buena presentación: letra con caligrafía legible, respeto de los márgenes del escrito y escritura sin tachones ni enmiendas.
 - Los ejercicios escritos que deban ser corregidos por el profesor y que no se ajusten a estas normas podrán ser penalizados con una bajada de 0,5 puntos sobre la nota total del ejercicio escrito.
 - Asimismo, la ortografía tendrá un buen nivel de exigencia.
4. De igual modo, es imprescindible la **buena actitud del alumnado ante el estudio** que podrá subir o bajar la nota. Son criterios actitudinales los siguientes:
- **Actitud respetuosa** con el profesor/a y los compañeros/as de clase.
 - **No interrumpir o entorpecer** las explicaciones del profesor/a o de



**NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
Curso 21-22**



los compañeros/as.

- **Interés por aprender, estudio constante, puntualidad en la entrega de trabajos: deberes limpios y ordenados.**
- **Participación** en las actividades de la clase
- Venir a clase preparado con el **material necesario**: agenda, libros de texto, apuntes etc....

Otros:

- La recuperación de las Áreas suspensas se realizará **conforme a lo establecido en las programaciones didácticas.**
- Los alumnos/as y sus familias conocerán los criterios de calificación de cada materia.
- Los alumnos/as que no acudan a clase en las horas previas a la realización de un examen, **no podrán presentarse a la prueba, a no ser que aporten justificante porIPASEN de sus padres o madres.**
- **Si un alumno/a es sorprendido copiando durante el transcurso de un examen, suspenderá el Área en el trimestre correspondiente.**
- Los padres o madres que quieran los exámenes de su hijo **lo tendrán que solicitar al tutor o al profesor de área.**
- Los alumnos/as tendrán de tiempo **hasta el 1 de octubre** para cambiar la optativa/opción que hayan elegido. Una vez pasado este periodo el alumnado no podrá cambiarse de optativa/opción.
- Los alumnos/as que quieran realizar la optativa de francés, sin haberla cursado previamente, tendrán que realizar **una prueba de nivel en el mes de septiembre para asegurar que poseen los contenidos mínimos exigidos.**

Normativa protocolo COVID

Tomado del punto 6.2.- Medidas para grupos de convivencia escolar del Protocolo COVID 19 del Centro

. Uso de la mascarilla en todo el alumnado desde 2º EPO, inclusive, en el aula, en los recreos y en el tránsito por los pasillos y aunque pueda garantizarse una distancia de 1.5 m entre el alumnado del grupo de convivencia.



**NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
Curso 21-22**



.La mascarilla debe estar bien colocada tapando nariz y boca.

.El alumnado podrá no usar mascarillas cuando exista algún problema de salud acreditado que lo desaconseje o alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, o en aquellos casos en los que pueda darse una situación de discapacidad o dependencia por la que no disponga de autonomía para quitarse o ponerse la mascarilla.

. Entradas y salidas del Centro escalonadas. En las salidas se comprobará que ha salido una clase antes de que salga la siguiente.

. Recreos por aulas en lugares distintos: uso de todos los patios y terrazas del Colegio.

. Mantenimiento de la máxima distancia posible en el aula.

. Cada alumno/a dispondrá siempre de su misma mesa, cuya localización estará marcada en el suelo, y de su misma silla. Para ello, ambas llevarán también señaladas el nombre del alumno/a correspondiente. En la mezcla de las optativas, al abandonar la mesa la desinfectarán para dejar el espacio limpio al compañero que la ocupe, siendo siempre los mismos alumnos los que compartan mesa.

. Se circulará en la derecha y hacia la derecha procurando mantener también las distancias de seguridad y a través de dos círculos concéntricos: uno exterior próximo a las paredes y otro más interior

. Cuando estén en clase, el alumnado no podrá levantarse salvo indicación del profesor. Para la entrada y salida de la clase siempre nos moveremos, igualmente, hacia la derecha.

. En los espacios comunes se señalarán los suelos.

. Cada alumno/a, de cualquier grupo-aula, llevará a clase su kit personal de limpieza formado por un botellín de agua, una mascarilla de repuesto reservada, un sobre o bolsita transpirable o similar para poder guardar la mascarilla en su caso y unas toallitas o tisú sencillo. En las clases, además del gel hidroalcohólico, existirá un recipiente con jabón diluído y un rollo de papel grande.



NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Curso 21-22



. Cuando se estime oportuno el profesor y cada alumno/a procederá a la limpieza, con las toallitas o tisú y el jabón líquido, de su mesa, silla u otros enseres usados por él/ella. Antes de la salida al recreo, se realizará también dicha limpieza, para que cada alumno/a pueda desayunar en el aula.

. Cada persona se hace responsable también de la limpieza de su entorno en el aula y en el patio.

.El alumnado debe ser puntual al inicio de la jornada escolar debido a la toma de temperatura en las diferentes puertas del centro. El alumno/a que llegue tarde entrará por la calle Josefa Segovia y quedará constancia de su retraso en séneca.

De cara a la seguridad de todos/as y dada la gravedad sanitaria de pandemia por la que atravesamos, en el caso de que el alumno incumpla alguno de los puntos de esta normativa será amonestado verbalmente, si persiste su actitud se informará a la familia y en el caso de reiteración del incumplimiento (que no cumpla lo establecido) tendrá un parte disciplinar que conllevará la expulsión del centro durante 3 días. Este proceso se repetirá las veces que haga falta.

Se actuará de igual manera, si el alumno/a no trae el kit personal a clase: amonestación verbal, comunicación a familias, no incorporación al Centro. Si la actitud persiste por tres veces, se producirá también la expulsión del centro durante tres días por incumplimiento de la normativa sanitaria.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO GENERAL EN EL AULA VIRTUAL

I.-CONEXIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS CLASES ONLINE

1. Reglas básicas:

- Nunca uses la contraseña o la cuenta de otra persona para conectarte a tus clases online o enviar tareas. Eso podría considerarse como delito de usurpación de identidad
- Regístrate siempre con tu nombre real sin usar nunca información personal falsa.



**NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
Curso 21-22**



- Saluda al iniciar y despídete al terminar la sesión. Para tus compañeros y profesores es importante saber cómo estás y si te quedaron dudas de la lección.
- Apaga siempre tu micrófono para que los ruidos de tu entorno no distraigan a tus compañeros.
- Asiste a tu clase online con buena disposición: usa ropa adecuada, procura comer antes y aséate adecuadamente antes de salir. Intenta mantener una rutina similar a la que tenías cuando asistías al colegio.

2. **Asume un real compromiso para participar de las clases online.** Para esto es importante ser respetuoso con tus compañeros y profesores. Esto implica: llegar a la hora a las videoclases, saludar respetuosamente, ser un integrante activo durante la videoclases, NO tomar fotos o grabar partes de una sesión sin el consentimiento de los demás.
3. **Asiste a clases, comprometido con tu aprendizaje y participando de las actividades propuestas.** Consideraremos tu asistencia sólo si podemos verte y oírte. Para esto, ten encendida tu cámara. En caso de no disponer de audio y vídeo, da aviso a tu profesor(a) para que registre la asistencia de igual manera.
4. **Pregunta si tienes dudas:** En caso de no comprender o tener preguntas para el profesor, pide la palabra dejando tu nombre en el chat o haciendo clic en el icono para pedir la palabra. Evita interrumpir cuando otros estén hablando para que la clase siga su curso.
5. **Mantén una actitud respetuosa:** Considera que para los demás, concentrarse a través de las clases online puede ser más difícil que cuando vas al colegio. Asume entonces, una actitud proactiva y colaborativa para que la clase sea eficiente y significativa.
6. **Participa activamente en las actividades de aprendizaje:** Interviene en las videollamadas, foros o chats. Tu aporte es vital para generar vínculos con los demás alumnos de la clase.
7. **Respetar los derechos de autor** de cada uno de los materiales y recursos educativos disponibles tanto en el programa como en el curso. Cuando tomes ideas de otras personas que encuentres en internet, referencia su



NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Curso 21-22



fuentes bibliográficas. No te quedes con ideas de otros. Copiar tareas de otros es un plagio, falta grave e incluso puede ser un delito.

8. **Se honesto(a):** responde tus evaluaciones siendo consciente que el resultado será fruto de tu esfuerzo. No te mientas a ti mismo ni a los demás.
9. **Conserva una actitud ética:** evitando los comentarios que puedan resultar ofensivos o injuriosos, promoviendo relaciones respetuosas al interior de la comunidad virtual.
10. **Respetar el tiempo de descanso:** comunícate con tu profesor y compañeros en horario lectivo dándoles tiempo para responderte. Evita usar otros canales de comunicación que los establecidos para que así, puedan responderte adecuadamente.

2.- CUMPLIMIENTO Y ENTREGA DE TAREAS

1.- Cumple con las entregas de tareas y evaluaciones con el máximo rigor. Organiza tus tiempos de manera que puedas realizar tus obligaciones a tiempo. En caso de tener algún inconveniente, ponte en contacto con tu profesor antes de la fecha de cierre, para evaluar otra alternativa disponible para ayudarte a cumplir con tu entrega y no retrasarla.

2.- Entrega de tareas: Antes de su entrega, revisa las instrucciones dadas para que las envíes a través del medio indicado. (Por correo electrónico, vía plataforma classroom entre otros).

3.- Ponle nombre a la tarea: A cada tarea, agrégale tu nombre y fecha de entrega aunque la plataforma o el correo lo registre. De esta manera ahorrarás tiempo a tu profesor para obtener esta información.